

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 18 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.178.

Ecos del Támesis

UN SABIO ENVENENADO

Ha muerto el sabio físico M. Tyndall. La ciencia le debe interesantes descubrimientos; su nombre era, en los círculos ilustrados, pronunciado con verdadero respeto.

Sintiéndose delicado en su salud, hace algún tiempo, empezó á emplear un tratamiento atrevido en su medicación: diversos tóxicos, que al par se neutralizaban y obraban sobre su dolencia.

Emparentado, por su casamiento, con una ilustre familia de Londres, halló la felicidad en el amor de su esposa que idolatraba en él.

De ella sólo se fiaba para atender á su estado; pero la fatalidad ha hecho que la mano de quien él quería recibir el bien de su curación, le haya propinado, inopinadamente, la muerte.

La otra mañana, la esposa tomó, como de costumbre, una de las botellas que contenían el peligroso tóxico, y suministró la dosis de costumbre á su marido. Este la bebió confiado, pero su paladar notó en seguida un gusto desagradable.

Así lo manifestó á su compañera, y, al reconocer ésta la botella, vió no era la que le correspondía por turno: ¡un criado, inadvertido, la había cambiado de lugar!

Considérese la desesperación de la pobre mujer; en cuanto á Tyndall, se resignó pronto á su suerte y murió consolando á su esposa.

VINDICACION DE MARÍA STUARDO

Para María Antonieta y para María Stuardo, el cadalso ha sido el pedestal de una gloria que acaso hubiesen gozado si su existencia hubiese terminado por la senda de los placeres en que viajaban. De ambas, los escritores contemporáneos escribieron narraciones poco favorables. Pero al leer todo esto, es el cadalso con sus negros paños y con las sangrientas manchas de la víctima, lo que vela los posibles defectos de la mujer y de la soberana. Ambas supieron morir como católicas y como reinas. La solemnidad de sus postreras frases es célebre: el continente de las dos infortunadas, es casi el mismo en la plástica. Hay algo parecido en lo cruento de las luchas que ambas sostuvieron la víspera de su ejecución. A María Antonieta, se le transforma en blanca su hermosa cabellera; al caer del tajo la cabeza de la Stuardo, con la cofia se desprende la peluca encubridora de una calvicie originada por los horrores del calabozo.

En el teatro, en la historia y en la novela, vindicase, por lo general, á esas soberanas. Hace poco se celebró en Inglaterra una exposición de todos los objetos que pertenecieron á la infortunada reina de Escocia; lo mismo se proyectó hacer en Francia con cuanto había rodeado á María Antonieta.

Hoy es el escritor inglés, M. Skelton, quien se ha propuesto dedicar un libro crítico-histórico á la Stuardo. El autor no sólo presenta moral y plásticamente hermosa á la reina; quiere vindicar su memoria de aquellas acusaciones que hicieron decir á una reina de Francia, cuando María Stuardo estuvo en ella: «Esta reinecta de Escocia consumirá el poco juicio que les queda á los franceses.» Según M. Skelton, las célebres «cartas» atribuidas á su biografiada son falsas; falsos sus supuestos amores con Rizzio y sus vanidades.

En la obra se ofrecen 24 retratos de la reina, y algunos en actitudes poco propicias á comprobar lo que quiere M. Skelton.

Las notas predominantes en las cartas de la Stuardo son bien antitéticas, en verdad. Una es el erotismo y otra la religiosidad. Su carta de despedida ofrece, de este último carácter, un ejemplo hermoso. Dice: «La Religión católica y el derecho que Dios me ha dado á la corona de Escocia, son las dos causas de mi condena... Mis enemigos no me permiten, sin embargo, decir que yo muero sólo por el catolicismo.»

Tanto es así, que hasta el postrer momento se hostigó á María Stuardo para hacerla abdicar de sus creencias.

Llevaba un crucifijo en la mano; díjole un sacerdote adversario: «Recordar á Dios es lo preciso, no mirar su efíje»

Ella contestó:

«Mejor se le recordará cuando se tiene presente su figura dolorida.»

EL PRÍNCIPE DE GALES, DEMÓCRATA

Nadie podrá ser menos competente en la música que los ingleses; pero nadie manifiesta tampoco más afición por ella. El temperamento y las costumbres de la raza son además propicios para las graudes, interminables sesiones musicales. Los ingleses permanecen silenciosos, impertérritos en su asiento, hasta terminar una pieza. Verdad es que tampoco se nota en sus rostros, en su actitud, el síntoma más ligero de aprobación, ni de reprobación tampoco.

Varios teatros han explotado los conciertos, logrando buenos rendimientos; pero se acaba de inaugurar un edificio «ad hoc.» Es una gran sala—Queen's Hall—y puede contener 3,000 personas sentadas. En el centro de uno de los lados de la sala, afeando las líneas de la misma, había el palco real.

El público, á pesar de su favor monárquico, no dejó de fiscalizar aquella intrusión antiestética. El príncipe de Gales, que tantos motivos tiene para reparar su popularidad perdida, concurrió el otro día al concierto, y, en lugar de tomar asiento en el palco, fué á confundirse entre los espectadores de las butacas. En seguida se ha suprimido el palco. La sala ha recobrado su majestad artística.

Y la majestad «princiere» nada ha perdido con ello.

GLADSTONE Y SU CRIADO

Ahí está Gladstone desesperado; y, por causa bien fútil por cierto. Lo que no pudo en su ánimo y en su aplomo toda la oposición de conservadores y unionistas, lo ha logrado un pobre diablo, un ayuda de cámara de su casa. Este era Outram; le tenía desde los primeros días de su dicha; desde la época en que Gladstone conoció en Italia á su actual media costilla, señora muy seria y de vehemente carácter, cuando su marido no le da gusto, y suele ser cuando el jefe del partido liberal se distrae mirando las jóvenes «ladys».

Outram ha desaparecido misteriosamente de casa de Gladstone y éste está inconsolable; sus desarreglos intestinales, que hacen conmovér tan amenudo los hilos del telégrafo, no parecen tener otra causa.

La policía tiene especial encargo de perseguir al desertor y traerle á presencia del antiguo dueño, que no quiere prescindir de sus servicios.

Pero se asegura que el amor ha dado iniciativas y agilidad á Outram y á estas horas ya no es hombre libre.

¡Se habrá casado!

Y ¡sabe Dios lo que ese casamiento puede influir indirectamente en la política inglesa, si el gran hombre de Estado se empeña en no consolarse!

Está visto que, el gran hombre, no lo es para su ayuda de cámara.

BUENA COJIDA

Acaba de fallecer uno de los más famosos abogados de Londres. Era hombre habilísimo para enredar el mas claro asunto y poner en berlina al mas ilustrado testigo. Su fama anonadaba á la parte contraria. Pero, por lo mismo se hizo célebre la contestación que un pastor supo darle en un tribunal de Yorck.

Se trataba de un robo de animales,—de un buey.—Alegaba el pastor, como testigo, haber presenciado el robo.

El abogado, Lokwood, se esforzaba en demostrar que el testigo estaba tan distante del lugar del suceso que no podía verlo bien.

—Decidme buen hombre—le preguntó—¿á que distancia podeis reconocer un animal?

—Pues—contestó el interrogado—¿á la que me separa de vos!

Noticias

DE ESPAÑA

El ministro de Gracia y Justicia lleva muy adelante el estudio del proyecto de ley acordado en Consejo de ministros á raíz del atentado contra el general Martínez Campos, para persecución y castigo del anarquismo.

En tres partes divide su proyecto el Sr. Capdepon.

Primera. Se dirige á terminar cual sea el anarquismo penable, ya por sus manifestaciones ó por los medios que emplee para conseguir sus fines.

Segunda. Fija la pena para cada uno de los delitos que lleguen á determinarse.

Tercera. Establece un procedimiento rápido para la aplicación de la penalidad.

Estos dos últimos extremos del proyecto no ofrecen serias dificultades, y pronto los tendrá redactados el señor Capdepon.

En cuanto al primero, el estudio que hace el ministro de Gracia y Justicia es mas prolijo, porque abarca no pocos puntos de derecho que exigen bastante meditación.

—Segun dice «La Publicidad» de Barcelona, pronto se dará á conocer al público un nuevo adelanto de invención española, que ha de sustituir por completo la clase de cerillas fosfóricas y fósforos de madera que hasta hoy son conocidas y usadas.

En la fabricación de este nuevo producto no se emplea en lo más mínimo el fósforo blanco, ni amorfo, ni ninguno de sus componentes.

Si este nuevo invento tiene buena acogida, se establecerán en varias provincias algunas fábricas.

—Se encuentran en Vigo varios negociantes de Oporto, que se proponen establecer en aquella capital depósitos de vinos españoles para exportarlos al Brasil.

La principal dificultad que tienen es no encontrar almacenes de la capacidad que son necesarios.

—Cerca de Orense ha encontrado una mujer un bote con 240 onzas de oro, todas del siglo XVIII, de las llamadas peluconas, cuyo tesoro estaba escondido hace muchos años, quizás desde la guerra de la Independencia, en una pared. La mujer, agraciada con ese hallazgo, es de una aldea inmediata á Barbadianes.

—Dícese que ha sido analizada la bomba que se encontró en el Liceo, y que resulta que la materia explosiva que contenía se compone de nitroglicérica mezclada con greda. Entre esa materia y el casco había una capa de pólvora, á fin de asegurar mejor la acción de los fulminantes.

DEL EXTRANJERO

Escribe el «New-York Herald» lo que sigue:

«La infante D.^a Eulalia quedó tan complacida con ciertas prendas que le hicieron en un establecimiento de modas de la calle 26 que regaló á los dueños de la casa un pañuelo con su monograma. Lo propio hizo la marquesa de Arco Hermoso.

«Los propietarios del establecimiento se sentían tan orgullosos con estos regalos, que encargaron á los hermanos Smitt, ebanistas establecidos en la ca-

lle 29, un precioso velador, con un cristal y marco de plata en el centro, para exhibir los dos pañuelos.

»Los ebanistas piden 184 dollars por el velador: los modistos no quieren pagar lo que creen un precio exorbitante, y esto dió lugar á un pleito, que se vió ayer ante el tribunal del sexto distrito. Varios peritos tasaron el velador en 85 dollars; los modistos ofrecieron entonces, para zanjar el asunto, 90 que los ebanistas no quisieron aceptar, y el juez se reservó su decision.»

Gacetilla

Como verán nuestros lectores por el telegrama recibido del Capitan del vapor «Menorca» éste no traerá mañana la correspondencia del Continente, por no haber llegado á Palma el vapor correo de Valencia.

Ya otras veces hemos hablado de los perjuicios que causa al público el no recibir la correspondencia de la Península que es la más importante, lo cual podría evitarse si nuestro vapor correo de Palma aguardara en aquel puerto la llegada del de Valencia, por lo que nos vemos en el caso de insistir una vez más en que se procure por quien corresponda modificar en la forma indicada dicho servicio.

En la última función del *Fausto* dada en nuestro teatro principal, fué escasa la concurrencia por creer sin duda que el papel de protagonista no estaria confiado al tenor Sr. Ramis, por no haberlo desempeñado la primera vez que se dió; y cediendo la empresa á los deseos de varios concurrentes, pondrá otra vez mañana en escena dicha obra, tomando parte en la misma la contratista Sra. Calvera y dicho Sr. Ramis.

En el vapor «Nuevo Mahonés» salieron ayer para Barcelona parte de la tripulación de la barca francesa que entró ayer de arribada en nuestro puerto; y uno de los artistas de la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo por rescisión del contrato.

Mientras estaba esta mañana una mujer sacando agua de la cisterna de la plaza del Claustro, se ha roto el gancho que sostenia la polea, cayéndosele ésta con fuerza contra una mano.

Las heridas que ha sufrido son de tal gravedad que se dice tendrá que amputársele dos dedos.

Telegramas de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Palma 18 — «Menorca» saldrá hora itinerario sin la correspondencia de Valencia que no llegará hoy, reina levante fresco achubascado.—Cardona.»

Procedente de Marsella en 20 horas de navegación ha entrado en este puerto de arribada por la gruesa mar de levante, el vapor yacht inglés «Vanadis» de 136 toneladas y 60 caballos, su capitán Mr. Alfonso Lay con 17 tripulantes y 8 pasajeros.—Se ha despachado para la mar.

El vapor «Menorquin» embarcó ayer para Alcudia 262 cabezas ganado de cerda, 25 lanar y 10 cabrío.

En la noche de ayer se produjeron dos escándalos en la calle de San Nicolás,

en los que tuvieron que intervenir los agentes de Vigilancia.

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin», son:

PARA ALCUDIA

D.^a Margarita Serra; José Labrador; Telmo Femenias; Martín Nuñez; José Pons; Juan Torrent; Pablo Monnes; Juan Molondro, y Juan Campomar.—Total, 9.

PARA BARCELONA

D.^a Fermina Arnau; Juan Alvarez; Manuel Rodriguez; Ponciano Ruiz; Isabel Sbert; José Antonio Gonzales; Teresa Sagués; Estébn Richart; Pedro Comella; Meri Ocsan, y Salvador Rchiz.—Total, 11.

Idem id. para id. en el vapor «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Miguel Lusinag; Pedro Capó; Antonio Rialp, y Bartolomé Ventura.—Total, 4.

PARA BARCELONA

D. Miguel Pons; Meliton Torralba; Francisco Gambau; Francisco B. Pujol; Pedro Morera; Ernesto Callier; Gabriel Arbonin; Antonio Cabeza; Juan Olives; D.^a Antonia Salort y una hija; D. Mateo Triay; Luis Altimira; un individuo de tropa, y Guillermo Triay.—Total, 15.

Remitido

Mahon 17 Diciembre de 1893.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: La Compañía de navegación «La Menorquina», con cuya presidencia me honro, ha acudido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación para sincerarse de las denuncias que se han producido contra ella por supuestas infracciones de la contrata de correos, y como de dichas denuncias se hizo eco la prensa en primer término «El Liberal» de esta localidad, espero merecer de la imparcialidad de V. se servirá disponer la inserción en el periódico que dignamente dirige del recurso que «La Menorquina» eleva al referido Sr. Ministro, y que incluyo, puesto que en el mismo se rebaten las acusaciones dirigidas injustamente á esta Sociedad; y lo espero con tanto más motivo cuanto que el periódico que tan dignamente dirige ha dado cuenta de la orden que á consecuencia de dichas denuncias ha dictado la Dicción General de Correos y Telegrafos.

Anticipándole las gracias, me ofrezco de V. atento S. S.

q. b. s. m.

J. Sturla y Saura.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

D. Juan Sturla y Saura, Presidente de la Compañía de navegación «La Menorquina», contratista del servicio de correos marítimos de Mahon, á V. E. respetuosamente expone: Que por el Administrador de Correos de esta provincia se le comunicó, en el día de ayer, una resolución del señor Director General del ramo, en la que se previene á «La Menorquina» que en el término de doce días ponga el vapor «Cámara» en la línea de Mahon á Palma, bajo el supuesto de que dicha línea queda indotada por la imposibilidad en que se halla de prestar servicio el vapor «Correo de Cartagena», á consecuencia de las averías sufridas en el casco en su último viaje, y teniendo en cuenta que la autorización que se concedió á la Sociedad en treinta de Octubre último para que pusiera el vapor «Cámara» á disposición del Ministerio de la Guerra con motivo de los sucesos de Melilla, fué temporal por estar

afecto el repetido vapor al servicio de correos de Mahon.

Considerándose perjudicada la Sociedad que represento, con la superior resolución referida, se vé en el caso de molestar la elevada atención de V. E. con la súplica de que se digne acordar su revocación, pues entiende que las razones en que se apoya la Dirección General no son bastantes para justificarla.

Surgido el conflicto de Melilla, y aspirando «La Menorquina» á dar pruebas de su patriotismo, además de trasportar gratuitamente en el vapor «Menorquin» los disciplinarios que iban á sostener el honor de la patria, solicitó de la Dirección General de Correos y Telegrafos la autorización competente para poner á disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra uno de sus vapores, autorización que le fué concedida en treinta de Octubre último, siempre que cuando llegara el caso de sustituirlo temporalmente se justificase que el nuevo vapor designado por la Sociedad reunia las condiciones de marcha, seguridad, tonelaje y demás que se fijan en el contrato.

Usando de dicha autorización, «La Menorquina» contrató por meses con el Ministerio de la Guerra el vapor «Cámara» para transporte de correspondencia, tropas y municiones entre Málaga y Melilla, quedando afectos al servicio de correos marítimos de esta isla el «Menorquin», en la línea de Mahon, Alcudia y Barcelona, y el «Correo de Cartagena» en la de Mahon y Palma.

«La Menorquina» tiene, pues, contraído con el Ministerio de la Guerra, previa autorización de la Dirección General de Correos, un contrato formal y solemne que la obliga á mantener el vapor «Cámara» entre Málaga y Melilla, para el servicio de trasportes militares, y se halla, por consiguiente, en la imposibilidad absoluta, legalmente hablando, de abandonar dicho servicio, de tan preferente interés para el Estado, so pena de incurrir en grave responsabilidad y de exponerse á las consecuencias de su incumplimiento.

La posibilidad de que uno de los dos vapores que llenaban el servicio de correos de esta isla, pudiera inutilizarse temporalmente, como por desgracia ha ocurrido, fué una contingencia que se tuvo en vista por la Dirección General al conceder la autorización, y ella, por consiguiente, no puede ser motivo bastante para que dicha autorización se revoque, pues, por parte de «La Menorquina» se ha cumplido la condición que para este caso se exigía, poniendo en la línea de Palma un vapor que reúne las condiciones de marcha, tonelaje y demás que para el de reserva requiere el contrato.

En efecto: apenas ocurrida la avería del «Correo de Cartagena», «La Menorquina» fletó el vapor-correo «Union» de la matrícula de Palma, para que inmediatamente realizara la expedición que aquel no pudo llevar á cabo; y si el viaje no llegó á efectuarse no fué por culpa de la Sociedad que represento, sino por los imponentes temporales que por entonces reinaban en nuestra zona, tales y de tanta fuerza, que tuvieron detenida por espacio de tres días, en este puerto, la Escuadra inglesa del Canal, en la que figuran los mayores y más potentes buques del mundo, y obligaron al vapor «Balear», el de más tonelaje de la provincia, á entrar de arribada en nuestro puerto, donde estuvo detenido cuatro días.

Hizo más la Sociedad. Para cumplir sus compromisos, á las pocas horas de haber llegado de Alcudia y Barcelona el vapor «Menorquin», salió para Palma á fin de que no faltara ninguna de las expediciones estipuladas en el contrato, y despues ha hecho el sacrificio de fletar á la «Sociedad Mahonesa de Vapores» el «Menorca», sacrificio tanto más sensible cuanto que dicha Sociedad viene sosteniendo con «La Menorquina» una competencia tenaz y enconada.

No es, por tanto, exacto lo que por la Dirección General se afirma, de que el servicio de correos de Mahon queda hoy indotado con la avería del «Correo de Cartagena», pues hasta ahora se han realizado todas las expediciones estipuladas en el contrato de arriendo; y si alguna de ellas ha sufrido retraso, débese, no á culpa de la Sociedad arrendataria, sino á un accidente de mar y á fuerza mayor, plenamente justificada.

Bajo cualquier concepto, pues, que se examine el asunto, procede en justicia la revocación de la orden dictada por la Dirección General de Correos y Telegrafos, que motiva este recurso. Procede, en primer término, la revocación, porque «La Menorquina» se halla imposibilitada de privar inopinadamente al ramo de Guerra de un buque que tiene contratado por meses y afecto á un servicio, el mas importante hoy de la Nación; y procede, además, porque la Sociedad que represento ha cumplido estrictamente las condiciones que la Dirección General le impuso al concederle la correspondiente autorización para efectuar aquel contrato, sustituyendo el «Correo de Cartagena», en la línea de Palma, con otro vapor que reúne las condiciones de buque de reserva, á fin de que no quedara indotado el servicio de correos.

Expuestas las consideraciones legales en que se apoya «La Menorquina», debería dar por terminado este recurso si las denuncias que ante V. E. se han producido, y de las cuales se ha hecho eco una parte de la prensa, no la precisaran á sincerarse de injustificados cargos, evidenciando ante la elevada rectitud de V. E. la parcialidad de los denunciadores, así como el beneficio que el Estado y el público han reportado desde que esta Sociedad tiene á su cargo el servicio de correos.

En primer lugar, debe el infrascrito hacer presente á V. E. que los denunciadores contra «La Menorquina» que indudablemente habrán influido de una manera mas directa en la resolución de la Dirección General, por la representación que ostentan, no son, en el fondo, mas que los principales interesados en la antigua Sociedad Mahonesa de Vapores, que tenia antes á su cargo el servicio de correos, y que no pueden perdonar á «La Menorquina» que les haya arrebatado, por mas que sea en buena lid, lo que ellos consideraban como feudo propio, vinculado en sus personas. Porque, preciso es decirlo, el Presidente del «Banco de Mahon» y de la «Sociedad General de Alumbrado» es D. Juan Taltavull y García, Gerente de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», y principal interesado, segun públicamente se asegura, en los talleres de fundición y maquinaria de los Sres. Ruiz hermanos; y Gerente es de las dos primeras Sociedades D. Juan F. Taltavull y Galens, hijo del referido señor Taltavull y García.

Por lo demás, las denuncias formuladas carecen en absoluto de fundamento. Hasta ahora el servicio de correos habiase desempeñado con buques muy inferiores, bajo todos conceptos, á los que posee «La Menorquina», á pesar de que el Estado pagaba por el servicio cantidades muy superiores á las que hoy satisface. El servicio habia sido en muchas, muchísimas ocasiones deficiente, hasta el extremo de haberse visto privada esta Ciudad de la correspondencia con la Península por espacio de muchos días, perdiéndose mas de una expedición: mas aun; la antigua Compañía cuando lo tuvo por conveniente á sus intereses, no vaciló en privar al Estado y al público de uno de sus buques principales, fletándolo á empresas particulares de otros puertos, y sustituyéndolo con un vapor de reserva. Y, sin embargo, jamás á nadie se le ocurrió molestar, con denuncias, á la «Mahonesa de Vapores-correos».

Hoy ha bastado que «La Menorquina»

pusiese uno de sus vapores á disposicion del ramo de Guerra, con autorizacion de la Direccion General, para que se levantara por algunos gran clamores, acudiendo uno y otro dia á la prensa, y molestando á V. E. con denuncias y quejas tan ridiculas como injustificadas; y ha sido suficiente la desgracia de un accidente de mar, sufrido por el «Correo de Cartagena», en aras del buen servicio, para que los juramentados enemigos de esta Sociedad redoblaran sus esfuerzos, hasta conseguir de la Direccion General la orden reclamada.

Pero, se comprende: la «Mahonesa» es una Sociedad eminentemente autoritaria, en la que figuran algunos privilegiados hijos de la fortuna, acostumbrados á monopolizar todos los negocios de esta tierra, y que se han resuelto airados y furiosos en cuanto ha habido quien ha osado atentar á su monopolio: En cambio «La Menorquina» es una Sociedad popular y democrática, compuesta principalmente de los pequeños comerciantes é industriales de la isla, que se vieron obligados á agruparse para acabar con las exigencias de «La Mahonesa»; y de aquí la enemiga, de aquí el odio y encono de que ha sido objeto la Sociedad que represento, odio y encono que ha llegado al estremo de apelar al bajo y siempre reprobable medio de la denuncia.

Y nada supone, en contra de lo que llevo expuesto, la circunstancia de haber utilizado «La Mahonesa» en su persecucion, la influencia de quien ostenta en Cortes la representacion de un partido popular y democrático, pues sabido es, Exmo. Sr., que muchas veces los actos de los hombres están en contradiccion manifiesta con las ideas que pretenden sustentar.

Verdad es, y no tiene porqué ocultarlo á V. E. el que suscribe, que por los dias en que el «Correo de Cartagena» sufrió la averia, uno de los buques de la Empresa rival realizó sus viajes segun itinerario: pero ni el arrojo temerario de un Capitan ni la imprudencia de una Compañía, que no se paró en calcular que arriesgaba la vida de sus tripulantes y sus propios intereses en la encarnizada lucha que con «La Menorquina» viene sosteniendo, y tal vez, tal vez para que sirviera de apoyo á la denuncia, pueden pesar en el ánimo de V. E. mas que la conducta observada por la Escuadra inglesa que, como hemos dicho, retrasó tres dias su salida de este puerto por no arrostrar las furias de un temporal que, segun el Bureau Veritas, ocasionó la pérdida de 34 vapores y 130 buques de vela, y plenamente justificado por las certificaciones del Comandante de marina, que deben obrar en las Oficinas del ramo.

En meritos de las consideraciones alegadas

Suplica el exponente á V. E. se digne dejar sin efecto la orden dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Correos, consintiendo que el vapor «Cámara» cumpla el contrato estipulado con el ramo de Guerra, mientras «La Menorquina» llene debidamente el servicio de correos que tiene á su cargo. Gracia que espera de la superior justificacion de V. E.—Mahon 16 de Diciembre de 1893.—Excmo. Señor.—*J. Sturla y Saura.*

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16.—4'10 t.

4 por ciento Interior	66'57
4 por ciento Exterior	77'50
4 por ciento Amortizable	76'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'10
Id. id. 1890	95'25
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	23'00
Ferro-carril del Norte	29'31
Id. de Orense	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'37
Id. del Norte	00'00

Id. de Orense	30'37
Id. de Almansa	60'87
Obligaciones C. Traslántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior	rs. vn. paga alcista.

Oficial

Madrid 16.

4 por ciento Interior	66'80
4 por ciento Exterior	77'30
4 por ciento Amortizable	76'20
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	107'90
Id. id. id. 90	95'10
Acciones Banco de España	379'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	165'50
París á la vista	21'85
Londres á la vista	30'75 á 30'65
Londres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Sale el sol 7 h. 16. Pónese 4 h. 39.
1879.—Fiesta en París á beneficio de los pueblos inundados en España.

Ntra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana.—S. Nemesio mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Marsella vapor yacht inglés «Vanadis» Cap. Mr. Lay con 17 trips. y 8 pas.

Despachados el 18

Para Vinaróz barca sueca «Elisabeth» Cap. Mr. W. Kelshosme con 11 trips. y maderas.

Para Almería bergantín goleta ruso «Zwicarl» Cap. Mr. M. Jacobsom con 8 tripulantes y maderas.

Sociedades recreativas

Se participa á los Sres. Socios que hasta el dia 21 del actual á las 9 de la noche, podrán recoger en la conserjería los talones de la participacion al billete n.º 20.057 del sorteo de Navidad que juega dicha Sociedad. Pasada dicha hora se repartirá el sobrante que resulte, entre los socios que lo soliciten.—El Presidente, Jaime Huguet.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 16.—9'50 m.

Melilla.—Siguen los temporales: se ha hundido la pared del fuerte en construcion: el Rio Oro se ha desbordado: el campamento está intransitable.

No se ha celebrado la anunciada conferencia entré el general Martinez Campos y Muley Araaf.

El Marqués de la Vega de Armijo ha declarado, que las Cortes se reunirán del 15 al 20 de Enero próximo.

Melilla 16.—12'30 t.

Arrecia el temporal.

Se han instalado tres puentes sobre el Rio Oro.

Se han deteriorado las obras del fuerte Sidi-Aguariach, á causa de las lluvias.

Traido correo Tousaine (textual).

Madrid 16.—5'45 t.

Melilla.—Ha comenzado el comercio en los limites con los hebreos que fueron temporalmente expulsados de la plaza.

Se han recibido tres correos que se hallaban detenidos por los temporales.

Madrid 16.—8'20 n.

Los comisionados de los industriales reunidos en Bilbao, al ser recibidos por S. M. la Reina, le han entregado un mensaje que contiene las conclusiones aprobadas en el meeting celebrado en dicha ciudad, esponiéndola además que si se aprueba el tratado con Alemania, sobrevendrá una espantosa crisis sobre los obreros y la industria.

La Regente se mostró amabilísima con los comisionados, prometiéndoles influir cerca del Gobierno para que se les atiende, interesándose por el bienestar de los obreros y el progreso de la industria.

Madrid 16.—8'50 n.

Los comisionados de los industriales se han constituido en junta permanente en esta Corte, habiendo quedado en ella representantes de varias provincias.

Dichos comisionados han visitado á los Sres. Silvela, Pi Margall, Necedal, Marqués de Cerralbo y otros, interesándose en su favor, habiéndoles ofrecido dichos hombres públicos, apoyar sus pretensiones en el Congreso.

Madrid 16.—10'15 n.

En el mensaje que los comisionados han entregado á la Reina, llaman la atencion de S. M. sobre las concesiones que se proyectan hacer al pueblo alemán en el nuevo tratado, las cuales podrían dar lugar á que se cerraran muchas fábricas arrastrando entre los escombros y la ruina, las lápidas que perpetúan la visita que hizo á las mismas la familia real.

Circula el rumor de que el gobierno francés ha denunciado el «modus vivendi».

Madrid 16.—10'45 n.

Se han recibido telegramas de París en los que se participa que las gestiones practicadas por el Sr. Leon y Castillo para prorogar el «modus vivendi» han fracasado.

Créese que esto fué asunto del Consejo de ministros.

Madrid 16.—11'35 n.

En el Consejo de Ministros se han examinado varios expedientes de Hacienda, indultos y obras públicas.

El general Martinez Campos ha consultado al Gobierno sobre el modo de resolver la cuestion de la zona neutral.

El Gobierno después de haber meditado la contestacion que debia darse al General en Jefe que la solicitaba con carácter de urgencia, resolvió que se exija á los moros que arrasasen las construcciones existentes en dicha zona, y que se establezca que ni ellos ni los españoles puedan traspasarla armados.

El Gobierno deja á la apreciacion del general Martinez Campos que exija el inmediato arrasamiento de las construcciones ó que contemporee con ellos concediéndoles un plazo para destruirlas.

Madrid 17.—2 madrug.

Melilla.—Ha recrudecido el temporal, reinando terrible tempestad con furioso oleaje producido por un ciclón.

El crucero «Isla de Cuba» ha dejado pliegos para el General Martinez Campos, marchando á refugiarse á Chafarinas.

Madrid 17.—2 madrug.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha aprobado renovar el tratado hispano-alemán.

Francia pide nuevas ventajas que el Gobierno cree no deben otorgarse, habiendo sin embargo encargado al señor Moret que estudie el asunto.

Madrid 17.—7'30 n.

Melilla.—Sigue diluviando.

Un moro prisionero en el fuerte de Victoria que intentó fugarse fué muerto por el centinela.

Por efecto de los temporales han tenido que celebrarse las misas dentro de las tiendas de campaña.

El campo se halla convertido en una laguna y en el Mantelete hay más de un palmo de agua.

Madrid 17.—7'40 n.

El Circulo Conservador ha renovado su Junta Directiva, la que una vez constituida ha dado un voto de confianza al Sr. Cánovas. Este ha manifestado su agradecimiento en breves palabras, y ha dicho que las actuales circunstancias no son propicias para pronunciar discursos.

Estas palabras han sido interpretadas como signo favorable para el partido conservador.

Madrid 17.—9'30 n.

Melilla.—Ha llegado el vapor «Isla de Cuba» conduciendo pliegos para Muley Araaf.

Al dispararse hoy algunos cañonazos contra los moros se ha producido gran alegría en el Ejército.

Dícese que el Sultán ha llegado á Marruecos y que envía un cuerpo de ejército para castigar á los rifeños.

Madrid 17.—9'40 n.

Los moros de Mazuza han intentado coger una balsa que las corrientes arrojaron á tierra, y no pudiendo el general en Jefe enviar fuerzas para evitarlo por la imposibilidad de vadear el rio Oro, los fuertes de San Lorenzo y de Camellos rompieron el fuego de cañon ahuyentando á los moros.

La orden de romper el fuego se dió sin avisar antes á Araaf.

Madrid 17.—9'50 n.

Al comenzar los disparos de cañon se ha presentado el Bajá tembloroso haciendo protestas de amistad; pero el Sr. Martinez Campos le ha exigido que castigue á los moros que han penetrado en el territorio español.

El Bajá ha prometido castigarlos.

Madrid 17.—10'10 n.

Sevilla.—Los fabricantes y exportadores de corchos han celebrado un meeting protestando contra el de Bilbao y mostrándose partidarios del nuevo tratado con Alemania, por considerar que favorece en parte la industria de corchos.

En dicho meeting se ha convenido en pedir al Gobierno que ratifique el nuevo tratado de comercio por ser favorable á las industrias que representan.

El general Sr. Martinez Campos ha pedido veinte y cinco mil pares de alpargatas.

Nodriza

Una jóven, leche de diez meses, desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle Arraval n.º 97.

Imp. de M. Parpal

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO-ITALIANA
bajo la direccion del Mtro. Sig. Bellissimo

Funcion para mañana martes

7.ª de Abono. 1.ª Serie.

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos del Mtro. Gounod, titulada:

FAUST

desempeñada por las Sras. Wermes, Calvera y Giustetti y los Sres. Ramis, Visconti, Romeu y Rey.

A las ocho.

Precios los de costumbre.

Nota: Se están ensayando las óperas CARMEN y HUGONOTES.

Academia preparatoria

La que en Madrid tiene establecida el Capitan de Ingenieros D. Juan Tejón y Marín, calle de Rafael Calvo, 1, Hotel-Castellano, abre una matricula extraordinaria para el primero de Enero próximo. En dicho centro, donde existen algunos alumnos de Mahon se atiende por igual á la instruccion científica y á la educacion religiosa, esta última encomendada á un virtuoso sacerdote.

Cambio Mahonés

Ponemos en conocimiento de los señores que tienen préstamos cuyos plazos hayan vencido hasta el 30 de Septiembre, se sirvan prorrogarlos ó cancelarlos antes de finalizar el mes de la fecha, de lo contrario se procederá á la venta de dichos objetos.

Mahon 15 Diciembre 1893.—El Director-Gerente, José Ignacio Taronji.

Subasta

El día 1.º Enero del próximo año de 1894, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una porcion de terreno de 8 cuarteras tierra sembrado, con boyera, pajarera y cisterna, situada en terreno de Turmedent del término de Alayor.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Subasta

El día 1.º de Enero del próximo año de 1894, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Una casa de campo, señalada con el número 48, y tres huertecitos contiguos, situada en Llumasanas.

2.º Dos campillos de 9 almudes tierra sembrado situados igualmente en Llumasanas.

3.º Un cercado antes viña de 1.400 cepas situado tambien en Llumasanas y punto conocido por el Canal.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

50 cénts. de pta. tomo

Se acaban de recibir las siguientes: «Cuentos árabes», «Cuentos populares», «Los Buscadores de Tesoros», «Miles Standich», «Retratos de Españoles ilustres», «El Pliego secreto», «El Hijo del Bosque», «Enrique Morton».

A una peseta

«Los niños de mi hermana», «Cuentos populares rusos», «Crítico y Andrenio», «El Corsario Rojo», «La Novela del Matrimonio», «Cuentos de Shakespeare».

Se hallan de venta en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

VINOS

Blanco superior á 90 céntimos de peseta el litro.

Tinto á 30 céntimos de peseta el litro.

PLAZA DEL RETIRO, 25.

LIQUIDACION DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES EN EL COMERCIO DE

MR. PRADER

CALLE NUEVA NÚMS. 17 Y 19.

ZAPATERIA DE GABRIEL TALTA VULL
CALLE NUEVA, 34

	Núms.	Ptas.
Napoleones blancos ó negros del	22-25	3'25
Id. id.	26-32	3'40
Id. id.	33-39	4'50
Polaquitas siete botones todas piel	22-25	4'00
Id.	26-32	4'50
Id. siete botones pala charol	22-25	4'25
Id. id. id.	26-32	5'00
Id. todas doré	22-32	5'00
Zapatos niño blancos ó negros	17-23	1'25
Id. id. charol	17-23	1'50
Id. id. cinco botones	17-23	2'00
Botines blancos ó negros para hombre	35-43	6'50
Id. para señora todos piel	33-39	5'75
Id. pala charol	33-39	6'50
Zapatos corte salon	33'39	5'00
Id. corte inglés	33'39	4'50
Id. corte inglés blancos y negros tacon bajo	33'39	3'75
Id. alfombra	33'36	3'50
Id. color para señora	33'36	4'25

Además en este establecimiento se sirve á la medida, tanto en cosido como clavateado, á precios convencionales, empleando materiales extranjeros para la confeccion á medida.
Nota: Por docenas rigen otros precios.

Calle Nueva, 34
En este establecimiento se ha adquirido el billete **NUM. 18.647**
Todo el que compre un par calzado tendrá derecho á interesar UNA PESETA.

EL MEJOR RON DE JAMAICA
Procedencia legitima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.
Depósito exclusivo en Menorca
LA VID MAHON

Para vender ó alquilar
Lo está la casa de la calle de Gracia número 47. Informes en el núm. 46 de la misma calle.

TRASLADO
El Cirujano-Sangrador Juan Cerezo que vivía en la calle de las Moreras núm. 10, á trasladado su domicilio á la calle de la Luna núm. 10.—Mahon.

TURRONES DE GIJONA
Se han recibido los legitimos, como tambien las ricas Peladillas de Alcoy, en la Estereria de la plaza del Príncipe n.º 17.

LA PALMA
Confiteria de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaban de recibir las finas Batatas de Málaga y el rico Turrón de Gijona, todo á precios baratísimos.

Tambien se han recibido de las principales fabricas nacionales y extranjeras una gran variedad de modernos Juguetes y Cartones de lujo propios para regalos de Navidad.

Para llenar dichos objetos tenemos toda clase de Grageas, Peladillas, Bombones de chocolate y mil otros artículos que sería prolijo enumerar. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar nuestro establecimiento.

13, HANNOVER, 13.

Para alquilar
Lo está el almacén del Andén de Poniente núm. 50. Para informes calle del Angel núm. 8.

En venta
El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.
Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.
Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

El mejor remedio para la pronta curacion de **LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS**, la inapetencia, esterilidad y propension al aborto, son las **Pildoras RESTAURADORAS**
Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energia propios de su edad
Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

LA VID
DE **MANUEL BELTRAN**
29, CALLE NUEVA, 29.
En dicho establecimiento se encontrará el legitimo Turrón de Gijona, clase extra, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel, ó sea por libras.

ATENCION á comprar y jugar
Se juega un billete de 500 pesetas como todos los años para el Sorteo de Navidad en el Comercio de
FRANCISCO SIMARRO
PLAZA DEL CARMEN NUM. 9

LA CONFIANZA
Nuevo almacén fábrica de aguardientes, anisados y licores
DE **J. PONS SINTES**
El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfaccion de participar á este respetable público que desde hoy queda abierto un nuevo almacén en donde se elaboran toda clase de anisados y licores superiores procedentes del legitimo y puro espíritu de vino de uva rectificado, los que no dudo merecerán la aceptacion de cuantos tengan á bien probarlos.
Ventas al por mayor y menor
Andén de Levante núm. 16 MAHON

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1894
Se ha recibido una variada coleccion, á precios módicos, en la Imprenta de EL BIEN PUBLICO, Bastion 39.

BLOQUES á 25 cénts. de pta. uno
Ensaimadas
al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.
Avisando, se sirven á domicilio